

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 035

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 17 de Octubre del 2017

HORA: 09:20 Hrs.

PRESIDE: Sr. Presidente

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarrete y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Schneier

TABLA :

- Aprobación Acta Ordinaria N°034 de fecha 3 de octubre 2017
- Exposición de Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Sr. Ulises Asenjo, en conjunto a Capitán de Carabineros de Pucón Sr. Marcelo Bahamondes y Director de Tránsito Municipal Sr. Axel Brinck tema a tratar Fiscalización Taxis Colectivos de nuestra comuna.
- Aprobación, Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 2 de octubre 2017 Departamento de Administración y Finanzas

Se da análisis Acta N°034 de fecha 3 de octubre 2017.

Sr. Inzunza: Su observaciones son: Página N°6 la redacción en párrafo N°1 “Plantear el tema mejoramiento de transporte público en Pucón”, y consulta si en acuerdo N°5 el día de hoy se aprobará la declaración pública.

Por unanimidad de concejo se aprueba Acta N°034 de fecha 3 de octubre 2017 con la observación realizada del Concejal Sr. Julio Inzunza.



Correspondencia Recibida:

1.- Informe N°008129 de fecha 4 de octubre 2017 del Contralor Regional de la Araucanía Sr. Rafael Díaz-Valdes Tagle de Contraloría, Informe final de Investigación Especial N°571, de 2017 del Departamento de Salud Municipal, se le hace entrega de copia a cada uno de los señores concejales.

Sr. Cortez: Lamenta el hecho ocurrido, y solicita al Señor Alcalde que el Departamento de Comunicaciones debiera realizar una declaración hacia la comunidad de esta situación, ya que deben interiorizarse que el municipio ante hechos como estos realiza investigaciones sumarias.

2.- Ord. N°309 de fecha 16 de octubre 2017 de Departamento de SECPLAC, solicitan la aprobación y adjudicación de la licitación Proyecto FAEP, “Contrato Remodelación Baños Liceo de Hotelería y Turismo, con el Oferente Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete E.I.R.L por un monto de \$39.999.831.

Por Unanimidad de concejo, se Aprueba adjudicación de la licitación Proyecto FAEP, “Contrato Remodelación Baños Liceo de Hotelería y Turismo, con el Oferente Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete E.I.R.L por un monto de \$39.999.831, solicitado por SECPLAC.

Sr. Cortez: Solicita al Sr. Víctor Riquelme, Carta de Ponderación de esta licitación, ya que a su parecer falta regular algunos aspectos.

3.- Solicitud de Escuela El Claro, realizando apoyo de aporte para pasajes en avión y alojamiento para viaje a Viña del Mar.

4.- Carta Concejal Sr. Omar Cortez de fecha 10 de octubre 2017 dirigida al Señor Alcalde exponiendo la solicitud de sus Puntos Varios.

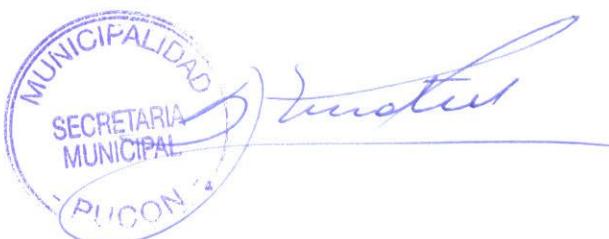
5.- Ord. N°4 de fecha 17 de octubre 2017, del Concejal Sr. Julio Inzunza dirigido al Señor Alcalde haciendo llegar sus observaciones con respecto al Programa Social denominado “Talleres Laborales” con la finalidad de corregir anomalías, y de esta forma poder lograr que los recursos se utilicen de manera más eficiente y eficaz.

6.- Carta invitación de fecha 13 de octubre 2017, de la Asociación de Fútbol Rural PULAFQUEN, para asistir el día domingo 29 de octubre 2017 a las 16:30 Hrs a una Ceremonia de Premiación de la Asociación en el complejo Deportivo “El Roble”.

7.- Carta de fecha 11 de octubre 2017, de la Aldea Lacustre Ecole S.A, solicitando autorización para poder desarrollar una Feria una vez a la semana durante los meses de noviembre y diciembre en el antejardín de la Hostería école, calle Arauco con Urrutia desde las 11:00 am alas 14:00 Hrs.

Sr. Cortez: Esta de acuerdo con la comercialización, pero en este caso esta en desacuerdo para aprobar, ya que esta solicitando hace mucho tiempo en dónde se va a instalar nuestra gente, si le damos la autorización a un privado, será el puntapié para.

Sr. Inzunza: A su modo de ver la idea es muy buena, pero muy acotada, harán causa común con esta, cree que se pueda abrir una Feria Agroecológica todo el año para nuestra gente que comience en diciembre, la idea es potenciar a nuestra gente.



Sr. Hernández: Es bueno precisar de abrir una ventana a un particular, utilizando un Bien de Uso Público, y nos traerá problemas, de los cuales tenemos suficientes. Considera que sería una falta de respeto para el establecido, ya que todos quieren un espacio, no esta de acuerdo con esta solicitud.

Sr. Presidente: Se solicitará al Departamento de la Unidad de Desarrollo Rural, citarlos para el próximo concejo para que vengan a exponer el tema de la Feria Agroecológica, de qué forma poder reactivarla de una mejor manera.

8.- Acta de Comisión N°1 de Deportes de fecha 11 de octubre 2017 del Concejal Sr. Juan Matus.

9.-Acta de Comisión N°3 de Educación del Concejal Sr. Omar Cortez

10.- Oficio del Servicio de Salud N°2899 de fecha 11 de octubre 2017, Programa Plan de Salud Comunal.

11.- Carta con solicitudes de la Junta de Vecinos de Paillaco, firmada por su Presidenta Sra. Karim Gramer.

12.- Carta de Pucón River Fest, solicitan audiencia para exponer al Concejo sobre evento campeonato Mundial en río Palguin fechas 1 y 2 del mes de diciembre 2017.

13.- Ord. N°62 de fecha 17 de octubre 2017 del Departamento de Rentas y Patentes solicitando pronunciamiento de Patente Restaurant Diurno y Nocturno acogido a la Ley MEF, a nombre de Doña Zunilda Meza Reyes para funcionar en el inmueble ubicado en camino Internacional N°2130 de Pucón.

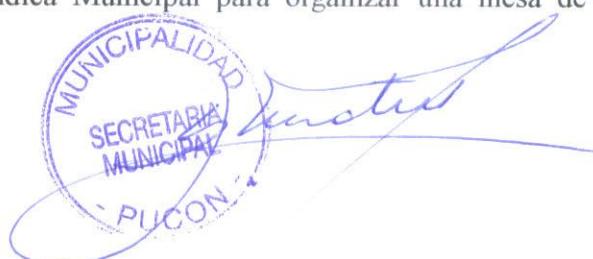
Por Unanimidad de concejo, se aprueba Patente Restaurant Diurno y Nocturno acogido a la Ley MEF, a nombre de Doña Zunilda Meza Reyes para funcionar en el inmueble ubicado en camino Internacional N°2130 de Pucón.

14.- Carta del Sindicato de Comerciantes informando a modo de conocimiento la realización de cambio de algunas directivas.

15.-Ord. N°2578 de fecha 12 de octubre 2017, del Director Regional de Vialidad Don Manuel Robles, realizando invitación a una reunión para el día 17 de octubre a las 14:00 en Sede Comité de Agua sector Quetrelleufu en relación a Contrato Conservación Red Vial Puente Metreñehue.

Se hace presente en Sala de Concejo la Comunidad Indígena Mariano Millahual, Junta de Vecinos de Quetroleufu y vecinos del sector haciendo entrega de una carta dirigida al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal solicitando realizar apoyo a sus preocupaciones e incertidumbres que en la actualidad están perjudicando en el bienestar de sus familias en lo que se refiere a temas relacionados con Fiscalizaciones en temas de Construcciones, Loteos irregulares, y Proyectos de caminos, solicitando además una Asesoría de tipo Jurídica de parte del municipio, para abordar los temas expuestos, adjuntando fotografías del sector.

Sr. Presidente: Otorga la bienvenida y da espacio para que puedan explicar sus inquietudes a lo que su respuesta fue en común acuerdo con el Honorable concejo municipal de oficiar a las Instituciones de CONADI, Dirección del Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas, Seremi de Vivienda, Bienes Nacionales y Asesoría Jurídica Municipal para organizar una mesa de trabajo durante la primera



quincena del mes de noviembre y abordar estos temas en conjunto.

Por Unanimidad de concejo, se acuerda en base al apoyo de otorgar a la Comunidad Mariano Millahual, oficializar a las Instituciones de CONADI, Dirección del Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas, Seremi de Vivienda, Bienes Nacionales y Asesoría Jurídica Municipal para organizar una mesa de trabajo durante la primera quincena del mes de noviembre para abordar temas en conjunto.

Sr. Hernández: Otorga también la bienvenida y les expresa que también se debe analizar la situación que han tenido también de su parte una necesidad de vender, lo que ha traído una serie de alteración en los caminos, sobre población, etc. Les solicita que tengan ciertos cuidados en lo que se refiere a la venta de lotes, parcelas de agrado, etc., ya que hay responsabilidades de las cuales deben asumirse.

Sr. Cortez: Agradece su visita y a su manera de ver están actuando en una fecha clave de lo que esta pasando en nuestra comunidad, tienen un derecho, una obligación y un rol como Comunidad, les expresa que debería subir el tono ya que Pucón tiene una particularidad, nuestras comunidades Indígenas no son las mismas de Cholchol o Ercilla, hemos tenido un desarrollo al alero del turismo, tenemos herramientas pero son acotadas, quizás el Ministerio de vivienda nos tiene que entender, Obras Públicas, pero tenemos que tener un tono más potente, ya que de hoy en adelante no habrá retroceso.

Se Levanta la Sesión a las 10:00 hrs. asiste concejo en pleno a Inauguración Actividad Hotel Pucón Seminario Internacional de Turismo Aventura “Aguas Blancas”
Se Retoma la Sesión de Concejo a las 10:45 Hrs

Expone el Seremi de Transporte y Telecomunicaciones Sr. Ulises Asenjo, en conjunto a Capitán de Carabineros de Pucón Sr. Marcelo Bahamondes y Director de Tránsito Municipal Sr. Axel Brinck tema a tratar; Fiscalización Taxis Colectivos de nuestra comuna.

Sr. Ulises Asenjo: Saluda a la mesa de concejo, y comienza dando a conocer que su misión como institución solicitada tanto por la Señora Presidenta e Intendenta es estar lo más cercano a la gente, a sus requerimientos, genera importantes aportes a la movilidad de la ciudad, cada 8 Subsidios rurales que financian de zonas aisladas, son alrededor de 16 millones de pesos mensuales lo que permite dar movilidad a las zonas rurales, es importante dar a conocer que estos subsidios tienen el 50% de descuento para las tarifas de Adultos Mayores, personas en condición de discapacidad y el 33% con respecto a lo que tiene que ver con las tarifas escolares, por lo que el gobierno hace un aporte importante, queda en total disposición para escuchar los requerimientos que necesiten realizar.

Sr. Cortez: Da la bienvenida al Seremi por asistir a reunión convocada, y la primera mirada es saber que pasará en esta nueva temporada estival, cómo poder ver una congestión vehicular que es mayor, se han ido generando tacos no tan solo en verano, sino que también en invierno, lo que es el resultado de un aumento en el parque automotriz, esto nos hace hacernos cargo de una tarea y un desafío mayor, necesitamos visualizar medidas, como de tranvías, teleférico, etc.

Sr. Inzunza: Otorga los saludos a las autoridades presentes.

Sr. Presidente: En la Tercera vía que se esta construyendo, terminada en el mes de diciembre, la complejidad que se nos presenta es el cuello de botella que se produce en el sector del Puente El Claro, ya que el objetivo de esta tercera vía es que en horarios pick del transito vehicular, lograr tener unos dispositivos especiales para poder ordenar el tránsito, es con el fin que donde vienen las 2 vías desde el río Turbio hacia Pucón, sean ambas de bajada, la tercera vía se construye para que el tránsito que va



hacia Caburgua y Curarrehue , pero ahí tenemos un impase con el río Claro, por lo que se esta trabajando con Vialidad para hacer un by Pass haciendo un desvío por la calle Padre Pancho que se encuentra al final de nuestro límite urbano, montar, y luego tomar la vía hacia la tercera vía, la idea es recibir de parte de su institución el asesoramiento si finalmente se ira requerir de colocar más señalética, será un tema que deberá abordarse.

Consulta si el hecho de hacer todos estos desvíos y by pass se debe solicitar autorización al Ministerio de Transportes, y alternativa de cruce río Claro.

Sr. Ulises Asenjo: Si hay modificación en el movimiento de los vehículos en ese caso se debe pedir la autorización.

Sr. Presidente: También se esta estudiando la posibilidad de ver un transporte alternativo para Pucón aparte de los colectivos, se considera que estos últimos ya no son capaces de entregar una calidad a los usuarios, están invadiendo parte de la ciudad con un transporte tan masivo, por lo que se quiere ver la posibilidad de tener Taxi buses regulados, lo que también traería un cambio de tránsito en la ciudad, para este año ya no será, pero si desea dejarlo planteado para saber cuáles son nuestras obligaciones con respecto a la Seremi.

Sr Ulises Asenjo: Existe una posibilidad de aplicar un sistema llamado “**Perímetro de Exclusión**” en donde se puede abordar el control de los taxi buses, y estar centrado en ellos, ya ha sido aplicado en Villarrica, consiste en hacer un levantamiento, permite el control de los taxi buses esta centralizado en ellos Seremi de Transportes, verifican la frecuencia, y de acuerdo a esto se les paga una subvención, lo que permite además ir mejorando la calidad de los buses, es un tema que se puede estudiar. Se esta aplicando ya tecnología a este sistema aplicado en Villarrica en donde se aplicaran 3 formas de pago; uno con un sistema de ticket para la gente que llega en verano, otra a través de los teléfonos y la otra a través de tarjetas inteligentes como la tarjeta Bip., hay una serie de pilotajes que se están realizando en Villarrica, es el primero que se esta realizando a nivel país, ya lleva 1 año, se entregaron 10 buses que fueron subvencionados al transporte urbano por el Ministerio, con pantallas Led, entregando una calidad distinta en lo que se refiere al transporte.

Como ciudad deben establecer qué es lo que quieren, hay que planificar y estructurar, sistemas de estacionamiento, sistemas de acercamiento hacia los puntos de intereses en la ciudad.

Sr. Inzunza: Le parece fantástica la idea del modelo planteado del Perímetro de Exclusión, da seguridad y confiabilidad, es partidario que la competencia mejora la calidad del servicio, desea que este proyecto pudiese llevarse a cabo en nuestra comuna.

Sr. Ulises Asenjo: Debemos saber complementar todas las alternativas de transporte, las bicicletas como ejemplo, pero para generar que la gente se transporte en este medio tenemos que generar los espacios de estacionamiento, de vías, etc, por lo que son decisiones que deben tomar ustedes de como quieren proyectar la ciudad, analizar las distancias, esto se debe estudiar con Carabineros y Tránsito para ver cómo disponer la ciudad.

Sr. Hernández: Discrepa en relación al Concejal Inzunza, en relación a las micros o algún sistema alternativo, lo propuesto de que hay que evaluar, hacer estudios, etc, cuando tiene reuniones con la comunidad y debe dar respuestas, esto a él no le sirve, ya que para filosofar o tener alguna proyección futura, todos somos capaces de proponer lo mejor, pero se sabe que la inversión del estado es lenta, quizás la capacidad técnica con la que contamos tampoco es suficiente, por lo que realizará preguntas concretas con una mirada desde el punto de vista de los residentes, y cómo afrontar un problema diario



de congestión, claramente nuestra ciudad esta mal diseñada, ya que años atrás el interés era distinto. Hemos tenido problemas tremendos con la poca fiscalización con la locomoción colectiva existentes: Taxis y Colectivos, por 2 motivos; hoy en día las policías no dan abasto ya que tienen tantas cosas que hacer que no dejan el tiempo suficiente para hacer una fiscalización real, lo mismo que nos pasa a nosotros como municipalidad, por otra parte la presión social cuando se realiza un control, realizada tiempo atrás con el Mayor de Carabineros Albistur, donde todos los colectiveros que no poseían carné de conducir clase B, fueron multados, otros no tenían licencias, autos sin revisión técnica, autos con circulaciones de permiso vencidas, por lo que hoy como Concejal le quiere hacer la solicitud en este sentido, ayúdenos ustedes a fiscalizar la locomoción colectiva, la mejor forma de descongestionar, es sacar de circulación a aquellos colectivos que no cumplen la norma.

Sr. Ulises Asenjo: Indica que de enero a septiembre se han realizado controles, de las cuales se han cursado 20 infracciones, hay 10 fiscalizadores para ser repartidos en 32 comunas, considera que en lo inmediato y lo futuro no hay que dejar de soñar en lo que uno quiere hacer para su ciudad, si no lo pensamos en la actualidad nunca vamos a avanzar.

Sr. Cortez: La idea sería realizar un Convenio con respecto a los Inspectores, solicita a Señor Alcalde ver posibilidad de poder pagar a estos Inspectores y que sean fiscalizados por el Seremi de Transportes.

Sr. Ulises Asenjo: Averiguará y estudiará si esta opción sea factible.

Sr. Presidente: En relación a los estudios locales que se han hecho en el ordenamiento de los colectivos se ha pensado también en la posibilidad de suprimir el estacionamiento de la calle principal por ambos sentidos, no se podrá llegar a concretar este año, queda solo planteado ya que desea hacer algunas modificaciones en el tránsito y aplicar innovaciones.

Considera que el convenio deberá plantearse jurídicamente, y con respecto al transporte gratuito combinado con la bicicleta tendrá que ser estudiado y para esto crear una Comisión de Transporte de acá del concejo.

También deja planteada la solicitud de poder contar con la colaboración de la Ingeniería en Tránsito del Ministerio.

Sr. Ulises Asenjo: Indica que cuentan con su apoyo en estas ideas innovadoras, pero aún siendo gratuitos deben cumplir con las normas.

Considera además que a través del UOCT, lo ideal sería instalar una cámara para controlar desde Temuco, lo importante es que estuviera conectada al semáforo, lo que nos permite hacer "Ondas Verdes", existe un Sofware que permite ser controlado desde allá.

Sr. Presidente: Se postulará para el próximo año un semáforo para colocar en calle Colo Colo con Ohiggins.

Capitán de Carabineros Sr. Marcelo Bahamondes: Tomando las palabras del Concejal Hernández confirma que la fiscalización no es la suficiente, pero ya van 29 infracciones cursadas a colectivos, sin perjuicio a personas detenidas, es partidario de hacer una fiscalización más fuerte en coordinación con el Departamento de Tránsito y el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones.

Sugiere realizar un primer intento con ordenar el Tránsito Peatonal, quizás colocar semáforos temporales entre las calles Fresia y Ansorena



Sr. Cortez: Como miembro de la Comisión de Seguridad Pública Municipal, solicita que la Escuela Carlos Holzapfel y Liceo Pablo Sexto, por ser un alto flujo de personas inmersos en la comunidad vecinal, el tránsito es muy complejo, por lo que solicita generar una reunión e informar, además solicita al Seremi la Cartola que llega al otro lado del Lago Caburgua, ya que no están cumpliendo, de acuerdo a cartas enviadas además por el Dirigente Sr. Albino Martínez y se le entregue una pronta respuesta.

Sr. Presidente: Sostuvo una conversación tiempo atrás con el Subsecretario de Transportes Sr. Carlos Melo en donde menciono postular a una instalación de una Planta Revisora mecánica en Pucón, le oficiará mencionando una nueva solicitud, y en esto solicita el apoyo del Seremi para postular.

Expone Sr. Tedy Assadi

Solicita a la mesa de concejo autorización para montar una Carpa en frontis de la Municipalidad para desarrollar un concurso de una Feria Gastronómica a realizarse este 28 de Octubre 2017, consistirá en discusión del evento, lanzamiento audiovisual, y solicita además eximir de publicidad, invitado especial Sr. Patricio Bañados de programa Master Chef.

Sr. Hernández: Considera que en esta ocasión no correspondería ya que se trata de un particular, no es una organización. Propone que se hable con el Sr. Carlos Escanella y termine el Sr. Tedy Assadi el proceso.

Sr. Inzunza: Es una iniciativa particular la que esta ingresando, la municipalidad en este caso no puede rebajar en tema de publicidad.

Sr. Cortez: Aprovechando la instancia del tema Sr. Escanella informa al Señor Alcalde que agotó todas las instancias de poder recopilar más información acerca de los hechos sucedidos con la Administración de Supermercado Líder, a lo cual se negaron de entregarla, por lo que deja la decisión al Señor Alcalde.

Expone Asesor Jurídico, Sra. Bhama Zúñiga, Tema Arriendo Galpón Municipal, Bodegas Municipales, del Arrendatario Sr. Ernst Stark.

El valor histórico de arriendo era de \$450.000.- mensual, del mes de junio a diciembre debería pagar el municipio \$7.500.000.-, valor que ya se encuentra en cuenta presupuestaria, y luego se pondría término al contrato, y la segunda propuesta es realizar un contrato año 2018 por un monto de \$1.250.000.- para ser pagado ahora. El día de mañana Asesor Jurídico deberá asistir a una demanda de término de contrato de arriendo, la premura de decisión se debe a que podemos ser desalojados, renovar el arriendo será una transacción de carácter judicial.

Sr. Cortez: Votara a conciencia, y en función a la lógica según el porcentaje de arriendos es un ítem del cual debemos bajar, considerando que el municipio cuenta con una serie de espacios el cual pueden ser destinados como bodegas, como por ejemplo; Eco-Parque. No está disponible a votar a modo de presión.

Sr. Hernández: La idea es que se trabaje en un Plan de tener un Recinto Municipal definitivo para evitar este tipo de discusiones.

Sr. Presidente: Esta presentación considera que viene muy precipitado, no le gusta como está negociado.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: Informa al Señor Presidente que debe inhabilitarse con



respecto al tema, por grado de consanguinidad.

Sr. Inzunza: Esta de acuerdo con el valor del arriendo por un valor de \$450.000.- de mes junio a diciembre 2017, y de esta forma se pone término al Contrato.

Sr. Matus: Esta de acuerdo con el valor del arriendo por un valor de \$450.000.- de mes junio a diciembre 2017, y de esta forma se pone término al Contrato.

Sr. Martínez: Esta de acuerdo con el valor del arriendo por un valor de \$450.000.- de mes junio a diciembre 2017, y de esta forma se pone término al Contrato.

Sr. Gallardo: Esta de acuerdo con el valor del arriendo por un valor de \$450.000.- de mes junio a diciembre 2017, y de esta forma se pone término al Contrato.

Por 5 votos a favor y 1 en contra del Concejal Sr. Omar Cortez, se acuerda poner término al contrato con el Sr. Ernst Strak y se cancele los meses de arriendo adeudado por un valor convenido de \$450.000.- de mes junio a diciembre 2017, de acuerdo a lo planteado por la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga.

Expone Sra. Marcia Ortega, Departamento de Administración y Finanzas Modificación Presupuestaria N°18 de fecha 2 de octubre 2017.

Sr. Cortez: Tiene la duda en el ítem del Departamento de OMJ, que se va a ayudas sociales.

Sr. Inzunza: Hace la observación que logra ver que hay una recaudación de dineros de diferentes fondos.

Sra. Marcia Ortega: Explica que es para solventar ayudas sociales que ya han sido solicitadas, y para regularizar esta conversado con el DIDEKO, quien conversó previamente con cada uno de estos programas.

Sr. Cortez: A su modo de ver no le parece estar a mediados del mes de octubre, y es casi insólito le dejan la organización de los programas, esto demuestra con hechos y afirma la razón al Sr. Administrador Rodrigo Ortiz. Le llama mucho la atención de poder observar de gastar los fondos por gastar, y no estar bajo una planificación, esto le preocupa.

Sr. Inzunza: Coincide con el Concejal Cortez, y con el Administrador, le preocupa ítem “Mujeres Temporeras”. Se propuso extenderles un apoyo, ampliar este programa, hay que ver que hay dineros que no se están ocupando, y si se necesita hacerlo.

Sr. Cortez: Indica que efecto de que falten platas para ayudas sociales, lo va apoyar, el tema de fondo se discutirá, pero si no hay una planificación seria, no las va a apoyar.

Sr. Hernández: Seguirá con su planteamiento de siempre de no apoyar en que se vayan sacando dinero a los programas.

Sr. Inzunza: Solicitará hacer llegar una Planificación 2018, específicamente de éstos programas que les esta sobrando dinero.



Sr. Presidente: Considera que para analizar el tema del Presupuesto se necesitaran como mínimo 2 reuniones de carácter Extraordinarias.

Sr. Hernández: Indica que cuando se aprueba un presupuesto, se realiza con un Decreto, y con estas modificaciones estamos alterando el presupuesto ya Decretado.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Le aclara al concejal Hernández que cada vez que se realiza una Modificación Presupuestaria de un Decreto, se genera inmediatamente otro nuevo.

Sr. Hernández: Indica que por tratarse de ayudas sociales, esta vez aprobará esta modificación, pero en Memorandum N°117 del riego de playa que se opuso en concejos pasados, agradece que los dineros destinados en aquella vez para esa idea, vuelven a su causa natural.

Sr. Inzunza: Aprueba la modificación, y deja fuera de aprobación el Memorandum N°253 en su totalidad, ya que no esta claro.

Por unanimidad de concejo, se aprueba modificación presupuestaria N°18 de fecha 2 de octubre 2017, por un monto de \$31.807.000.- dejando sin aprobación en su totalidad el Memorandum N°253 el Concejal Sr. Julio Inzunza por no estar detallado de una forma clara.

Expone Encargada Oficina de Turismo Municipal Sra. Carolina Ruiz, Tema Pre-Mundial de Rafting Villa Pehuenia Argentina.

Informa a la mesa de concejo que el próximo año se realizará un Mundial de Rafting donde participaran 7 equipos de diferentes países, dentro de los cuales esta Chile, por lo que realizan una invitación a 2 equipos nuestros en Villa Pehuenia a realizarse un Pre-Mundial del 1 al 5 del mes de noviembre, esta invitación incluye Alojamiento y Alimentación, el equipo por temas de coordinación deben viajar 2 días antes por lo que solicitan un aporte de \$600.000.- valor el cual les financiaría el tema del Combustible.

Sr. Cortez: Apoya esta medida, esta ahí el futuro, ellos son los que muestran esta experiencia, solo manifiesta una duda por lo que solicita que este presente el Departamento de Control representado por el Sr. Walter Cartes, en relación al modelo presentado de Subvención, por lo que necesitaría la refrenda de este departamento. Consulta si es Beca Deportiva debe ser.

Sr. Martínez: Apoya

Sr. Inzunza: Aprueba la Voluntad de apoyar, el proceso administrativo será de responsabilidad del municipio.

Sr. Matus: Apoya, siempre y cuando sea algo legal.

Sr. Gallardo: Aprueba

Sr. Hernández: Vota cien por ciento, aunque sea ilegal.

Sr. Presidente: Aprovechando la instancia del viaje planteado, solicita la autorización del concejo para



realizar el apoyo en este viaje a realizarse entre el 1 al 5 del mes de noviembre, deja además abierta la invitación si algún Concejal quiere apoyar en este viaje.

Sr. Cortez: Indica que desea realizar el viaje en apoyo a la Comitiva.

Por Unanimidad de Concejo, se aprueba subvención como Beca de talentos Deportiva en apoyo al equipo de Rafting que viajara al Pre-Mundial de Rafting a la ciudad de Villa Pehuenia Argentina entre los días 1 al 5 del mes de noviembre 2017 por un monto de \$600.000.- que será utilizado para gastos de combustible.

Por Unanimidad de concejo, se aprueba autorizar al Señor Alcalde junto al Concejal Sr. Omar Cortez Quintana para realizar viaje en apoyo a la comitiva de Rafting a la ciudad de Villa Pehuenia Argentina entre los días 1 al 5 del mes de noviembre 2017.

Sr. Presidente: Presenta Memorandum N°106 presentada de la Directora del Departamento de Administración y Finanzas Sra. María Victoria Román en relación a carta denuncia presentada por la Sra. Lorena Reyes Araneda en contra de la Escuela Municipal de Danza, indicando que el Fiscal determinado para la Investigación Sumaria para este caso será el Director del Departamento de Seguridad Pública Municipal, el Sr. Ignacio Quiroz.

Sr. Inzunza: Se hizo presente, a lo cual el Señor Alcalde se comprometió a recuperar más recopilación y adjuntar detalles.

Sr. Presidente: En relación al caso, ya dio las instrucciones que no se le renueve Contrato.

Sr. Hernández: Solicita aclarar muchas cosas, la figura municipal ofrece un espacio de esparcimiento gratuito, hoy en día que la Compañía “Más Danza” se diferencia a la Escuela Municipal de Danza, exista o no se desarrolla de la misma forma.

Hay un sistema desigual, son los únicos Monitores que ganan \$500.000.- mensuales, y únicos que se contratan desde el 1 de Enero al 30 de diciembre, y además se les debe hacer un Contrato de carácter “Especial” cada vez que nuestro municipio les requiera en alguna actividad, también se sabe que ocurre discriminación por parte de éstos monitores, entre otras cosas más.

Sr. Martínez: Considera que se deben separar las cosas; lo que es municipal hay que regularizarlo, lo privado debe verse a través de otros medios.

Sr. Presidente: Se realizará una carta formal de acuso de recibo a la Sra. Lorena Reyes, y se indicará que se está trabajando en la averiguación.

Sr. Cortez: Quiere mencionar que es una agrupación que nos ha llenado de orgullo, y borrar esto es difícil, hoy estamos enfrentados a usuarios y que exigen normativas, etc. Debemos normar otras más escuelas, el tema de los Honorarios no lo va a cuestionar, este municipio lo decide.

Le gustaría que las Comisiones funcionaran, solicita un Informe de Comisión de Cultura, que es representada por el Concejal Hernández, nuestros talleres son buenos, han sido un buen aporte, tenemos cosas buenas que tenemos que potenciar.

Sr. Presidente: Presenta Carta de Sra. Rebeca Huilipan solicitando una ayuda por un monto de \$716.000.- para la compra de materiales, será una Subvención.



Sr. Cortez: Solicita un Informe de responsabilidades que nos quedan pendientes con DIDEKO, con Sugerencias del Sr. Administrador.

DIDEKO, Sr. Miguel Ángel Chaparro: Informa a la Mesa de Concejo que en un concejo pasado se aprobó una Subvención para el Sr. Pedro Devau, indica ahora que no se podrá realizar ya que es una Persona Natural, sólo alcanza para otorgarle la mitad del monto acordado en aquella oportunidad pero dirigido este aporte a nombre del Automóvil Club, hay que solicitar hacer el cambio a quién irá esta subvención.

Sr. Inzunza: Aprobará cuando este realizada este cambio presentado de manera formal.

Sr. Presidente: Pone en análisis Carta de la Primera Compañía de Bomberos, donde solicitan renovación y compra por un monto de \$10.000.000.- para aportar a una compra de un nuevo camión. Indica que ya estuvo en averiguaciones de poder postular a un FNDR, si esta opción no diera resultado, sería de análisis para cargarlo al año 2018, sería conversable a su financiación como aporte directo.

Sr. Cortez: Apoya a cualquiera Institución que atienda a una emergencia en nuestra comunidad, apoya en hacer el compromiso para el año 2018 y buscar apoyo regional.

Sr. Inzunza: También apoya al aporte, a veces no es tan fácil organizar un Proyecto, pero esta de acuerdo en verlo en Presupuestos año 2018.

Sr. Martínez: Comparte lo de los demás Concejales.

Sr. Presidente: Responderá de manera Carta formal lo acordado a la Primera Compañía de Bomberos.

Sr. Presidente: Solicita un plazo no más allá de 15 días para la reunión del día 30 de octubre, para dar respuesta por escrito de todas las solicitudes que estén enfocadas a DIDEKO, le hace entrega a Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus para ser entregado posteriormente al DIDEKO.

Puntos Varios:

Sr. Presidente: Pone a la mesa punto vario solicitado por el Concejal Omar Cortez si queremos que la reunión de Concejo sea transmitida por Televisión local.

Sr. Cortez: Corrige al Presidente indicando que ya fue aprobado por Unanimidad de concejo.

Sr. Inzunza: En relación a tema planteado solo tiene una observación en cuanto a saber si ya tenemos un Informe de Contraloría que alude a este tema televisivo, prefiere quedarse en espera.

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: Informa que se vería la forma de qué manera se realizaría, si sería con instalaciones propias, ya que no tiene nada que ver con el canal televisivo.

Sr. Hernández: Le preocupa la exposición de los temas, considera que no tendría por que el Administrador estar atendiendo este tema en vez de estar tratando temas de más importancia del municipio, esto lo ve que sería como un Reality, nos traerá división, ahora con el tema de salir a sesionar a terreno, considera que cualquier persona puede venir a escuchar una reunión de concejo, y gestionar las solicitudes acá en sala. Este concejo jamás ha sido oculto
Se opone a la transmisión considerando el gasto técnico y de un Profesional que significaría a cargo de



la transmisión, cambia su votación con la finalidad de no exponerse él, ni los Concejales.

Sr. Cortez: Lamenta profundamente, que no se tome en cuenta, esta decisión la comunicará a todas las Organizaciones Comunitarias y ciudadanos de Pucón de lo que se escribe y se vota con la mano se borra con el codo, es algo que en su caso particular no lo hace en su vida y menos en un cuerpo colegiado, averiguará con Contraloría que efectivamente se pronuncie en relación si se pueden borrar acuerdos en tiempos futuros, se manifiesta una actitud que es coherente con cada uno de los concejales tanto en terreno o en mismo concejo municipal, todos los municipios modernos lo están implementando como cosas innovadoras que va de la mano con el consejo de transparencia del Estado.

Sr. Presidente: Considera que somos autónomos en este sentido, la Contraloría no puede intervenir, considera que si podría transmitirse por televisión los acuerdos acordados en cada concejo al iniciar cada sesión, y con el tema de sesionar fuera del municipio, propone realizar una reunión en Escuela de Palguin Bajo, y que estén presentes los niños como Educación Cívica, programarla para el martes 31 de Octubre y Oficiar al DAEM.

Sr. Inzunza: Le parece bien la propuesta, y la acepta.

Sr. Matus: Esta de acuerdo de Sesionar en un Colegio, y aprovecha de indicar de preocuparse de los Ruidos molestos que generan acá en el sector del centro.

Sr. Presidente: El Oficio recepcionado de parte del Concejal Inzunza, le transmitirá al Director de Educación lo solicitado.

Mensajes Señor Alcalde:

1.- Ord. N°756 de fecha 17 de octubre 2017, Enrolamiento Comuna de Pucón, Obras Públicas, SIAC, GAB, respuesta a lo solicitado en relación a solicitud realizada por parte del municipio de enrolamiento en el radio de 6 Km. desde El Mirador del Volcán y Centro de Ski, se está en proceso de recabar los antecedentes tantos técnicos, como jurídicos respecto de la solicitud de enrolamiento, con el objeto de estudiar la mantención de este sector por parte de esta entidad. Dirección Nacional de Vialidad.

2.- Solicitando Planta de Revisión Técnica en Pucón.

3.- Solicita y deja planteado a la mesa de concejo, extender una invitación al Suboficial Mayor Fuentealba para realizarle un reconocimiento, y un presente como concejo y también hacer esta invitación al Mayor de Carabineros para que participe de este reconocimiento.

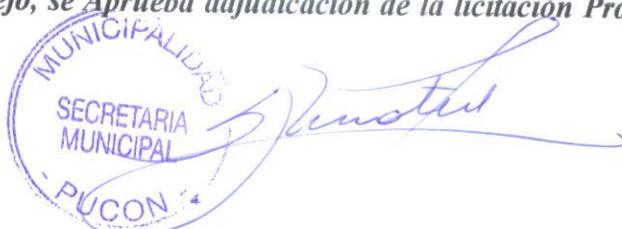
Sr. Inzunza: Consulta con la Dotación de Salud estamos fuera de plazo, estará presentada ya que el plazo era al 10 de octubre del mes de octubre 2017.

Sr. Administrador: Esta en el Presupuesto.

Acuerdos:

1.-Por unanimidad de concejo se aprueba Acta N°034 de fecha 3 de octubre 2017 con la observación realizada del Concejal Sr. Julio Inzunza.

2.-Por Unanimidad de concejo, se Aprueba adjudicación de la licitación Proyecto FAEP, "Contrato



Remodelación Baños Liceo de Hotelería y Turismo, con el Oferente Arquitectura y Construcciones José Alberto Figueroa Navarrete E.I.R.L por un monto de \$39.999.831, solicitado por SECPLAC.

3.-Por Unanimidad de concejo No se aprueba autorización solicitada por Aldea Lacustre Ecole S.A, para poder desarrollar una Feria una vez a la semana durante los meses de noviembre y diciembre en el antejardín de la Hostería École, calle Arauco con Urrutia desde las 11:00 AM a las 14:00 Hrs.

4.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba Patente Restaurante Diurno y Nocturno acogido a la Ley MEF, a nombre de Doña Zunilda Meza Reyes para funcionar en el inmueble ubicado en camino Internacional N°2130 de Pucón.

5.-Por Unanimidad de concejo, se acuerda en base al apoyo de otorgar a la Comunidad Mariano Millahual, oficiar a las Instituciones de CONADI, Dirección del Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas, Seremi de Vivienda, Bienes Nacionales y Asesoría Jurídica Municipal para organizar una mesa de trabajo durante la primera quincena del mes de noviembre para abordar temas en conjunto.

6.- Por 5 votos a favor y 1 en contra del Concejal Sr. Omar Cortez, se acuerda poner término al contrato con el Sr. Ernst Strak y se cancele los meses de arriendo adeudado por un valor convenido de \$450.000.- de mes junio a diciembre 2017, de acuerdo a lo planteado por la Asesor Jurídico Sra. Bhama Zúñiga.

7.-Por unanimidad de concejo, se aprueba modificación presupuestaria N°18 de fecha 2 de octubre 2017, por un monto de \$31.807.000.- dejando sin aprobación en su totalidad el Memorándum N°253 el Concejal Sr. Julio Inzunza por no estar detallado de una forma clara.

8.-Por Unanimidad de Concejo, se aprueba subvención como Beca de talento Deportiva en apoyo al equipo de Rafting que viajara al Pre-Mundial de Rafting a la ciudad de Villa Pehuenia Argentina entre los días 1 al 5 del mes de noviembre 2017 por un monto de \$600.000.- que será utilizado para gastos de combustible y otros.

9.-Por Unanimidad de concejo, se aprueba autorizar al Señor Alcalde junto al Concejal Sr. Omar Cortez Quintana para realizar viaje en apoyo a la comitiva de Rafting a la ciudad de Villa Pehuenia Argentina entre los días 1 al 5 del mes de noviembre 2017.

Se levanta la Sesión a las 14:49 Hrs.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

